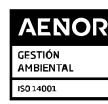




Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE HORMIGÓN PARA LA OBRA Nº 68263 “MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA BASE BRIF DE LUBIA (SORIA)”, ENMARCADAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.



Índice

1. Justificación de la contratación.....	3
2. Justificación del procedimiento de licitación.....	3
3. Justificación de la no división en lotes.	3
4. Justificación del cálculo del presupuesto de licitación y valor estimado.....	4
5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.....	13
5.1. Justificación de clasificación de contratistas.....	13
5.2. Justificación de los criterios de solvencia	13
5.2.1. Solvencia económica y financiera.....	13
5.2.2. Solvencia técnica.....	14
6. Justificación de los criterios de adjudicación.	14
7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	14
8. Justificación de la garantía provisional.....	15
9. Justificación de la tramitación de urgencia.	15
10. Justificación de la insuficiencia de medios.	15

1. Justificación de la contratación.

El 13 de octubre de 2022, la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), encarga a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E. M.P. (TRAGSA), la ejecución la obra nº 68263 “MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA BASE BRIF DE LUBIA (SORIA).

FONDOS UE: NEXT GENERATION Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, línea de inversión C4.I4

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el proyecto se procede a la contratación de la ejecución de la cimentación y estructura.

Código CPV: 45216120-Trabajos de construcción de edificios relacionados con los servicios de emergencia.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La licitación se corresponde con una contratación de obra por un valor estimado de contrato de **153.312,54 €**, justificándose la tramitación del expediente por un procedimiento abierto abreviado.

El objeto de la contratación se corresponde con la posible totalidad de la prestación necesaria sin que se esté realizando ningún fraccionamiento con el fin de eludir un procedimiento superior.

3. Justificación de la no división en lotes.

No se contempla la división del objeto del contrato en lotes ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico y organizativo.

Al adoptar esta decisión se considera que las prestaciones incluidas en el objeto del contrato responden a una única función técnica y económica y guardan entre sí un vínculo

operativo, y no ha sido efectuada en perjuicio o beneficio arbitrario de algún licitador o tipo de licitador, ni que con ella se esté restringiendo injustificadamente la competencia.

Hacer la ejecución del contrato excesivamente difícil u onerosa desde el punto de vista técnico y la necesidad de coordinar a los diferentes contratistas para los diversos lotes podría conllevar gravemente el riesgo de socavar la ejecución adecuada del contrato.

4. Justificación del cálculo del presupuesto de licitación y valor estimado.

El presupuesto máximo de licitación estimado, podría ascender a la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CUATRO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (177.284,06 €) IVA incluido. El presupuesto base de licitación sin IVA asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (146.515,75 €) correspondiendo al IVA la cantidad de TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (30.768,31 €).

Los precios recogidos en el presupuesto de licitación responden a costes que soporta TRAGSA habitualmente en compras de estas características.

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
		CIMENTACIÓN (EDIFICIO PRINCIPAL)		
80,00	m ³	Ejecución de zapatas, riostras, vigas o zanjas de cimentación mediante hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA. Totalmente realizado, vibrado y colocado; i/p.p. de armadura de barras de acero corrugado con cuantía de 91,57 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08 y CTE-SE-C.	55,00	4.400,00
50,00	m ³	Ejecución de muros de 25 cm de espesor y 84 cm de altura, con encofrado a 2 caras mediante hormigón armado en HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA. Totalmente realizado, vibrado y colocado; i/p.p. de armadura de barras de acero corrugado con cuantía de 79,46 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE-C y NTE-CCM.	126,00	6.300,00
1.200,00	m ²	Ejecución de solera elevada ventilada mediante un encofrado perdido compuesto por una cámara de elementos modulares prefabricados PP-PET reciclado termoinyectado con reacción al	14,50	17.400,00

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
		fuego Clase E, suministrado por TRAGSA. Comprendiendo montaje del sistema prefabricado y el relleno con hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras, formando capa de compresión de 5 cm. Colocación de malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=6 mm en cuadrícula 15x15 cm, suministrada por TRAGSA, i/p.p. de alambre de atar y realización de aperturas para ventilación. Se recomienda utilizar piezas finales de cierre mediante plancha rígida de poliestireno expandido de 3 cm de espesor. Incluso juntas de hormigonado y de expansión s/ EHE 08, encofrado en donde sea necesario, así como parte proporcional de tuberías de PVC de ventilación, y realización de juntas perimetrales con poliestireno expandido de 2 cm. de espesor		
5,00	m ³	Ejecución de solera de hormigón en masa HM-20 armado con fibras de polipropileno (600 gr/m ³), suministrado por TRAGSA, i/p.p. de juntas, aserrado de las mismas fratasado y curado con agua.	47,00	235,00
		ESTRUCTURA ACERO (EDIFICIO PRINCIPAL)		
85,00	Kg	Colocación de acero laminado S275JR en perfiles laminados en caliente, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, y correas, incluso parte proporcional de cortes, uniones soldadas, piezas especiales y despuntes, y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico, incluso medios auxiliares y de elevación, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN ISO 9606-1:2017.	2,95	250,75
450,00	Kg	Colocación de acero laminado S275JR en caliente, en perfiles tubulares cuadrados para vigas, pilares y correas, con una tensión de rotura de 410 N/mm ² , unidas entre sí mediante uniones soldadas con electrodo básico i/p.p. despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico totalmente montado, según CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN ISO 9606-1:2017	3,50	1.575,00

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
18,00	ud	Colocación de placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 200x200x10 mm con cuatro garrotas de acero corrugado de 10 mm de diámetro y 35 cm de longitud total, soldadas, colocada en posición horizontal en zapatas para anclaje de pilares metálicos, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	31,50	567,00
33,00	ud	Colocación de placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 50x100x10 mm con cuatro garrotas de acero corrugado de 10 mm de diámetro y 20 cm de longitud total, soldadas, colocada en posición vertical u horizontal en cantos de losas de escaleras o forjados para anclaje de barandillas, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	25,50	841,50
4,00	ud	Colocación de placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 200x300x11 mm con cuatro garrotas de acero corrugado de 10 mm de diámetro y 20 cm de longitud total, soldadas, colocada en posición vertical u horizontal en cantos de losas de escaleras o forjados para anclaje de barandillas, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	35,00	140,00
2,00	ud	Colocación de placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 200x350x12 mm con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm de diámetro y 20 cm de longitud total, soldadas, colocada en posición vertical u horizontal en cantos de losas de escaleras o forjados para anclaje de barandillas, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	38,00	76,00
8,00	ud	Colocación de placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 150x250x10 mm con cuatro garrotas de acero corrugado de 10 mm de diámetro y 20 cm de longitud total, soldadas, colocada en posición vertical u horizontal en cantos de losas de escaleras o forjados para anclaje de barandillas, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado	30,50	244,00

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
		CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.		
12,00	ud	Colocación de placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 150x200x10 mm con cuatro garrotas de acero corrugado de 10 mm de diámetro y 20 cm de longitud total, soldadas, colocada en posición vertical u horizontal en cantos de losas de escaleras o forjados para anclaje de barandillas, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	29,00	348,00
10,00	m ²	Colocación de encofrado perdido para junta de dilatación formado por paneles de poliestireno extruido de superficie lisa de 25 mm de espesor. Poliestireno extruido (XPS) según norma UNE-EN 13164:2013, con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	13,00	130,00
9,00	m ²	Colocación de encofrado perdido para junta de dilatación formado por paneles de poliestireno extruido de superficie lisa de 50 mm de espesor. Poliestireno extruido (XPS) según norma UNE-EN 13164:2013, con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	17,00	153,00
		ESTRUCTURA HORMIGÓN(EDIFICIO PRINCIPAL)		
2,00	m ³	Ejecución de pilar cuadrado/rectangular realizado con encofrado modular con sección desde 20x20 cm a 70x70 cm (a 4 caras vistas), y hasta una altura máxima de 3 m; de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 94,43 kg/m ³ , suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	337,00	674,00
5,00	m ³	Ejecución de pilar cuadrado / rectangular realizado con encofrado modular con sección desde 20x20 cm a 70x70 cm (a 4 caras vistas), para una altura entre 3,00 y 3,75 m; de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 78,45 kg/m ³ , suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	409,00	2.045,00

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
15,00	m ³	Ejecución de pilar cuadrado / rectangular realizado con encofrado modular con sección desde 20x20 cm a 70x70 cm (a 4 caras vistas), para una altura entre 3,75 y 4,50 m; de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 87,86 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	413,00	6.195,00
10,00	m ³	Ejecución de pilar cuadrado / rectangular realizado con encofrado modular con sección desde 20x20 cm a 70x70 cm (a 4 caras vistas), para una altura entre 4,50 y 5,25 m; de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 79,61 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	408,00	4.080,00
3,00	m ³	Ejecución de pilar cuadrado / rectangular realizado con encofrado modular con sección desde 20x20 cm a 70x70 cm (a 4 caras vistas), para una altura entre 5,25 y 6,00 m; de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 92,30 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	415,00	1.245,00
15,00	m ³	Ejecución de viga/jácena plana de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 146,06 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	166,00	2.490,00
11,00	m ³	Ejecución de viga/jácena con cuelgue bajo elemento horizontal (losa, forjado o similar) de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 146,06 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	185,00	2.035,00
55,00	m ²	Ejecución de losa plana (horizontal) de 20 cm de espesor (canto), de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Confeccionada con tablero de encofrado para un acabado del hormigón visto. Totalmente ejecutada; i/p.p. de armadura de acero corrugado suministrada	59,00	3.245,00

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
		por TRAGSA, con una cuantía de 23,4 kg/m3. Según normas EHE-08, CTE DB-SE y NTE-EHL.		
15,00	m ²	Ejecución de losa plana (horizontal) de 30 cm de espesor (canto), de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Confeccionada con tablero de encofrado para un acabado del hormigón visto. Totalmente ejecutada; i/p.p. de armadura de acero corrugado suministrada por TRAGSA, con una cuantía de 38,80 kg/m3. Según normas EHE-08, CTE DB-SE y NTE-EHL.	66,00	990,00
170,00	m ²	Ejecución de losa inclinada de 20 cm de espesor (canto), de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA. Confeccionada con tablero de encofrado para un acabado del hormigón visto. Totalmente ejecutada; i/p.p. de armadura de acero corrugado B 500 S/SD conforme a UNE 36068:2011, con una cuantía de 21,45 kg/m3, despuntes, vibrado y colocado. Según normas EHE-08, CTE DB-SE y NTE-EHL. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento europeo (UE) 305/2011.	70,00	11.900,00
8,00	m ²	Ejecución de escalera compuesta por losa inclinada, de 20 cm de espesor, con meseta plana de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizada; i/p.p. de armadura de acero corrugado B 500 S/SD, con una cuantía de 35.58 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHL.	80,00	640,00
1.160,00	m ²	Ejecución de forjado unidireccional formado por viguetas de hormigón pretensado semirresistente (simple T), suministradas por TRAGSA, separadas entre ejes aprox. 70-72 cm, de 25+5 cm de canto (nervio+capa compresión). Entretejado con bovedillas de hormigón/cerámica/arlit de 64x21x25 cm., suministrado por TRAGSA, montado sobre estructura portante. Capa de compresión de 5 cm y relleno de nervios y refuerzos con hormigón HA-25/B/20/IIa suministrado por TRAGSA. Totalmente terminado; i/p.p. de encofrado, montaje, armado con mallazo de reparto de acero corrugado B 500 SD/T #200x300x5 mm; y armado de negativos y refuerzos con una cuantía de 3 kg/m2 suministrados por TRAGSA, macizados, vibrado y curado de hormigón. Conforme a EFHE, EHE-08 y CTE.	46,00	53.360,00

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
		INSTALACIONES (GENERAL)		
125,00	m	Ejecución de colector suspendido de red horizontal, formado por tubo PVC, serie B de 110 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, unión pegada con adhesivo, con una pendiente mínima del 1,00%, para la evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) y/o pluviales en el interior de la estructura de los edificios. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido del colector y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación en seco de los tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.	25,00	3.125,00
65,00	m	Ejecución de colector suspendido de red horizontal, formado por tubo PVC, serie B de 50 mm de diámetro y 3 mm de espesor, unión pegada con adhesivo, con una pendiente mínima del 1,00%, para la evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) y/o pluviales en el interior de la estructura de los edificios. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido del colector y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación en seco de los tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.	12,00	780,00
50,00	m	Ejecución de colector suspendido de red horizontal, formado por tubo PVC, serie B de 75 mm de diámetro y 3 mm de espesor, unión pegada con adhesivo, con una pendiente mínima del 1,00%, para la evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) y/o pluviales en el interior de la estructura de los edificios. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido del colector y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación en seco de los tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado	16,00	800,00

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
		y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.		
40,00	m	Ejecución de colector suspendido de red horizontal, formado por tubo PVC, serie B de 90 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, unión pegada con adhesivo, con una pendiente mínima del 1,00%, para la evacuación de aguas residuales (a baja y alta temperatura) y/o pluviales en el interior de la estructura de los edificios. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido del colector y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación en seco de los tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexión y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.	21,00	840,00
		NAVE EXTERIOR (CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA)		
8,00	m ³	Ejecución de zapatas, riostras, vigas o zanjas de cimentación mediante hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de barras de acero corrugado con cuantía de 91,57 kg/m ³ , suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08 y CTE-SE-C.	56,00	448,00
160,00	m ³	Ejecución de solera fratasada de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA. Con un espesor medio de 20 cm, armada con doble mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm., suministrado por TRAGSA. Totalmente realizada; i/p.p. extendido, vibrado, regleado y corte de juntas con sierra de disco. Según normas EHE-08 y NTE-RSS.	15,00	2.400,00
1,50	m ³	Ejecución de pilar cuadrado / rectangular realizado con encofrado modular con sección desde 20x20 cm a 70x70 cm (a 4 caras vistas), para una altura entre 3,00 y 3,75 m; de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 150 kg/m ³ , suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	429,00	643,50

Memoria justificativa del expediente TSA0073848

NUMERO DE UNIDADES	Ud	DESCRIPCION	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
2,00	m ³	Ejecución de pilar cuadrado / rectangular realizado con encofrado modular con sección desde 20x20 cm a 70x70 cm (a 4 caras vistas), para una altura entre 3,75 y 4,50 m; de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA, vibrado y colocado. Totalmente realizado; i/p.p. de armadura de acero corrugado, con cuantía de 91 kg/m3, suministrada por TRAGSA. Según normas EHE-08, CTE-SE y NTE-EHS.	410,00	820,00
200,00	m ²	Ejecución de losa inclinada de 20 cm de espesor (canto), de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA. Confeccionada con tablero de encofrado para un acabado del hormigón visto. Totalmente ejecutada; i/p.p. de armadura de acero corrugado B 500 S/SD conforme a UNE 36068:2011, con una cuantía de 21,45 kg/m3, despuntes, vibrado y colocado. Según normas EHE-08, CTE DB-SE y NTE-EHL. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento europeo (UE) 305/2011.	68,00	13.600,00
100,00	m ²	Ejecución de solera fratasada de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, suministrado por TRAGSA; con un espesor medio de 20 cm; armada con doble mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm., suministrado por TRAGSA. Totalmente realizada; i/p.p. de extendido, vibrado, regleado y corte de juntas con sierra de disco. Según normas EHE-08 y NTE-RSS.	15,00	1.500,00
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)				146.515,75
IMPORTE IVA (21%)				30.768,31
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)				177.284,06

El valor estimado del contrato se ha calculado sumando al presupuesto base de licitación el importe de las modificaciones previstas, que para este contrato no se tienen previstas modificaciones al contrato o prórrogas al mismo que supongan un incremento en el valor estimado del contrato, por lo que su importe coincide con el presupuesto base de licitación CIENTO CIENTO Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (153.312,54 €), sin IVA.

Descripción	IMPORTE TOTAL € (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (Sin IVA)	146.515,75 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del contrato (IVA no incluido):	146.515,75 €

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

5.1. Justificación de clasificación de contratistas

No se solicitará como condición obligatoria para participar en la licitación la clasificación de contratistas al tratarse de una ejecución de obra que inferior a 500.000 €, no obstante, el empresario podrá acreditar su solvencia mediante un Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C Subgrupo 02, Categoría 1 o superior (categoría "A" Real Decreto 1098/2001).

En caso de no disponer de clasificación de contratistas, según lo establecido en los artículos 84 al 91 de la Ley del Sector Público 9-2017 sobre la Acreditación de la aptitud para contratar, los empresarios deberán justificar su solvencia mediante uno de los dos puntos abajo indicados:

5.2. Justificación de los criterios de solvencia

Para poder celebrar el contrato, los empresarios deberán acreditar estar en posesión de las siguientes condiciones de solvencia económica y financiera y profesional.

5.2.1. Solvencia económica y financiera.

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por el volumen anual de negocio, acreditándose a través de:

- Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser mayor de 150.000 € (IVA no incluido). El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

5.2.2. Solvencia técnica.

La solvencia técnica del empresario se acreditará por los suministros similares realizados, acreditándose a través de:

- Una relación de obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (similares a las descritas en el Cuadro de Unidades y en el PPT), cuyo importe anual acumulado en año de mayor ejecución no sea menos de 150.000,00€, y que se indique la fecha de ejecución de la obra, el importe y el destinatario.

Este criterio se justifica porque de esta manera garantizamos que el licitador dispone de los medios técnicos para ejecutar el objeto del contrato.

5.2.3. Justificación de los criterios de solvencia.

Los requisitos de solvencia solicitados son los mínimos establecidos en Ley 9/2017 para los contratos de obra, artículo 88, siendo proporcionales al objeto de la contratación, con una vinculación directa al mismo, no supone una discriminación de los proveedores ni buscan una restricción de la competencia.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Según lo indicado en el artículo 146 de la Ley 9/2017, solo se establece un único criterio de valoración relacionado con los costes siendo el precio el criterio elegido.

Dado que el objeto del contrato se corresponde con la ejecución de unos trabajos perfectamente definidos, se considera justificada la valoración de las ofertas recibidas en base a un único criterio que determina la mejor relación calidad – precio.

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las

demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Según lo dispuesto en el Artículo 202 de la LCSP (Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden), se podrá establecer condiciones especiales de ejecución del contrato.

- Cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales: El licitador deberá garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo y el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

Se justifica porque el adjudicatario debe cumplir y hacer cumplir, todos los apartados del plan de seguridad y salud aprobado para esta obra, que afecten a los trabajos objetos de esta licitación.

8. Justificación de la garantía provisional

No es de aplicación en la presente petición de oferta.

9. Justificación de la tramitación de urgencia.

No es de aplicación en la presente petición de oferta.

10. Justificación de la insuficiencia de medios.

No es de aplicación en el presente expediente al no tratarse de un contrato de servicios.